

DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 28 DE ENERO DE 1812.

S. Julián Obispo de Cuenca, S. Valero Obispo y Conf., S. Tirso Mártir,
y la Aparición de santa Ines. = Quarenta horas en la iglesia
de la Visitacion, puerta de Fuencarral.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hci.
Epoas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 15 de la luna.
7 de la n.	4 b. de 0.	26 p. $1\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-esteyD.	Salie el sol á las 7
12 del dia.	3 s. 0.	26 p. $1\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-esteyD.	y 1 m. y se pone
5 de la t.	2 s. 0.	26 p. $1\frac{1}{2}$ l.	E.-nord-esteyD.	á las 4 y 59.

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 21 de enero de 1812.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de Hacienda; lo expuesto por la seccion de hacienda del consejo de Estado, y oido nuestro consejo privado,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. »La presentacion para su inscripcion en el gran libro de la deuda pública de las cédulas hipotecarias y vales reales, de que trata el artículo ix de nuestro decreto de 9 de junio de 1809, que por otro de 19 de diciembre de 1810 se prorogó por un año, se amplia por un año mas.

ART. II. Consiguiente á esta disposicion la venta de bienes nacionales, destinados á la extincion de la deuda pública, se continuará hasta fin de diciembre de 1812.

ART. III. Nuestro ministro de Hacienda queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo. »

D. ANDRES ROMERO VALDÉS, CABALIERO COMENDADOR de la Orden Real de España, consejero de Estado, prefecto en comision de esta provincia de Madrid &c.

Hago saber al público que conforme á mi edicto publicado en 29 de

mayo del año próximo pasado, y al real decreto de 22 de abril anterior inserto en el mismo edicto, se ha celebrado en este día el primer remate que se expresa á continuación:

Finca.

Estimacion. Remate.

En la provincia de Córdoba. Poblacion de Jauja: un olivar de 81 aranzadas en el ruedo de dicha poblacion, dividido en 5 suertes, con su casa de teja, y linda con el rio Xenil 32004 32004

En su consecuencia se previene que el segundo remate de dicha finca se ha de celebrar el día 3 del próximo mes de febrero, á las 10 en punto de su mañana, en una de las salas del suprimido consejo de Indias; y á fin de que llegue á noticia de todos se fixa este edicto, que se insertará en el diario. Madrid 27 de enero de 1812.—Andres Romero Valdés. — Por mandado de S. E. — Julian Gonzalez Saez.

Es copia de su original, de que certifico. Julian Gonzalez Saez.

AVISO AL PÚBLICO.

Se hace saber que conforme á las reales disposiciones se ha formado un lote de cristales ademas de los 143 ya publicados, el qual se expresa á continuación:

Lote. *Rs. Mrs.*

Núm. 144. 41304. 6

Cuyo lote se compone de las piezas que constan en la lista que se manifestará en la secretaría general de esta prefectura, en cuya casa se celebrará su remate el día 4 de febrero próximo, á las 12 de su mañana, en que se adjudicará desde luego al mejor postor, y su pago se admitirá en las certificaciones de créditos posteriores al 6 de julio de 1808. Lo que se anuncia al público de órden del Excmo. Sr. prefecto de esta provincia. Madrid 27 de enero de 1812. *Julian Gonzalez Saez.*

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

En la calle Imperial, núm. 8, quarto 3.º interior, vive doña Antonia Ortega, que limpia con gran perfeccion y equidad toda clase de paño blanco, como casacas, chupas, calzones y pantalones, dexándolo como nuevo, sin mancha alguna, y sin necesidad de lavarlos.

Una señora viuda de circunstancias desea hallar un caballero, ó bien un matrimonio sin hijos, á quien cederá una buena habitacion. Dará razon el valenciano que está en un portal en la puerta del Sol, frente á la calle del Carmen.

VENTAS.

Ante el Sr. D. Juan Bautista Guitar, del consejo de S. M., juez de primera instancia, y por la escribanía de provincia de Don Valdomero Moraleda, y en virtud de facultad real que ha obtenido D. Tiburcio Alfaro, vecino de esta corte, y poseedor de los viáculos que en el lugar de

Villaverde fundó el presbítero D. Pedro Alfaro, se han formado autos sobre la venta de varias tierras pertenecientes á dicha vinculacion; y habiendo precedido tasacion de cierta porcion, se ha hecho por D. Tomas Perez postura á las que se expresarán en las tres quartas partes de su valor en metálico, la que se ha admitido, y se ha mandado publicar por el término de 15 dias, contados desde el 20 del corriente mes; con prevencion que dicha postura ó mejora que se haga ha de ser á todas juntas; y las que son, con su cabida, linderos y precios, son á saber: Primeramente un pedazo de tierra, que se halla donde dicen Garcicuchilla, que la cruza el camino que se dirige de Villaverde á Carabanchel de abaxo, y es la penúltima antes de llegar al camino Toledano; y al norte linda con la gavia por donde baxan las aguas del puente cegado, de haber 8 fanegas y 26 estadales, á 700 rs. cada fanega. Otra en dicho sitio de Garcicuchilla, que está por medio de otra de la antecedente, y tambien la cruza dicho camino de Carabanchel, y al norte linda con la citada gavia del puente cegado, de haber 2 fanegas, 6 celemines y 10 estadales, y su valor es el de 720 rs. cada fanega. Otra en el sitio de los Padrejones, que tambien la cruza un cornijal ó ángulo en el citado camino de Carabanchel, y linda al mediodia con otra del marques de Claramonte, al poniente con el mayorazgo de Luzon, y al norte con tierras del conde de Miranda, su haber 5 fanegas, 6 celemines y 12 estadales, y su valor á 800 rs. fanega. Otra en el cerro del Castañar, que linda al oriente con tierra de D. Josef Zamorano, vecino de Leganes, y al norte con el citado mayorazgo de Luzon, su haber 3 fanegas y 2 celemines, incluso un pedazo que se halla plantado de huerta, y su valor á 700 rs. fanega. Otra en dicho sitio del Castañar, que la cruza dicho camino de Carabanchel, y linda al mediodia con tierra del conde de Francos, y al poniente con otra de un vecino de Madrid, conocido por Velarde, su haber 4 fanegas y 20 estadales, y su valor 720 rs. cada fanega. Otra en Valdegutierrez, que al norte linda con el camino de Madrid, saliendo por el cerro de los Caños, y al mediodia y poniente con tierras de Don Josef Zamorano, su haber 2 fanegas y 5 celemines, y su valor á 780 rs. cada fanega. Otra en el sitio de las Madrigueras, que linda al oriente con otra de este vínculo, al mediodia con otra del conde de Miranda, y al poniente con el camino de los Angeles, que es la que llaman de la Cruz del diablo, su haber 3 fanegas y 3 celemines, y su valor á 660 fanega. Otra en la vereda del Esparragal, que al oriente linda con la citada vereda, al poniente con tierra que fue de D. Ventura Montenegro, y al norte con otra de D. Hermenegildo Lopez Sandobal, escribano mayor de rentas, su haber 5 fanegas, 9 celemines y 20 estadales, y su valor á 550 rs. fanega. Otra en el sitio de la Barranca, que al oriente linda con tierra de D. Josef Teodoro Santos, al mediodia con retamar de D. Josef de Soria, vecino de Madrid, con el mayorazgo de Luzon, y al norte la cruza un poco la vereda de Tordegrillos, su haber 5 fanegas y 28 estadales, y su valor á 750 rs. fanega. Otra tierra en el camino del prado Salobrar, antes de llegar á las canteras de yeso, que al mediodia linda con retamar de Maximo del Pozo, al poniente con tierra de D. Ra-

fael García, presbítero, vecino de Madrid, y al norte con el citado camino del Prado Salobrar, de haber 2 fanegas, 11 celemines y 8 estadales, y su valor á 600 rs. cada fanega. Quien quisiere hacer mejora acuda ante el referido señor, y por dicha escribanía, que se le admitirá, siendo arreglada.

En la tienda de los alemanes, sita en la calle de la Montera, se manifiesta de venta una hermosa caja llamada *necesario*, para hombre, trabajada en París por uno de los mejores artistas, con todos los utensilios en plata: costó 300 doblones, está perfectamente conservada, y en razon de los tiempos se dará por la mitad de su coste.

Quien quisiere comprar 4 tinajas hechas á vino, un diccionario en 8 lenguas, un tapiz en figura de quadro que representa la aceptación de una letra por un comerciante, varias pinturas originales, diferentes mesas y otros muebles, acuda á la calle del Relox, barrio de san Francisco, casa núm. 5, quarto principal.

TRASPASO.

El sotanillo ó tienda de fierro viejo, sito en la calle de Alcalá, casa núm. 2, se traspasa con permiso del cabero con varios enseres.

SIRVIENTES.

Una jóven de edad de 23 años desea colocarse en una casa decente en clase de doncella: sabe coser, bordar, está instruida medianamente en las demas labores, y tiene personas que abonen su conducta. Darán razon en la tienda de aceite y vinagre sita enfrente de los caxones de la calle de Alcalá, al lado de la confitería.

Un jóven de edad de 28 años solicita acomodarse con un caballero en clase de ayuda de cámara: sabe afeitar y peinar, y tiene personas de carácter que abonen su conducta. Darán razon en la pastelería de la calle del Meson de Paredes.

NODRIZA.

Antonia Alcaide, de edad de 20 años, pretende criar á media leche ó á leche entera. Vive calle de la Comadre, núm. 41, manz. 50, quarto 3.º. Informará de ella el cirujano comadron D. Juan Escudero, que vive enfrente de dicha casa.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia en 3 actos titulada el Solteron y su criada, y el sainete los Estudiantes pe-tardistas. Actores en la comedia: señoras Rosario García, Virg y Loreto García: señores Infantes, Caprara, AVECILLA y Contador.

En el de la Cruz, á las 4 de la tarde, se executará la gran comedia de teatro titulada La virtud consiste en medio, el Pródigo y Rico avariento, en la que se presentarán dos magníficas decoraciones nuevas, pintadas por el profesor D. Antonio María Tadei, una grandiosa elevacion, y demas aparato correspondiente, sin perdonar gasto alguno para adornar esta funcion con la mayor magnificencia; y en atencion á su mucho coste se cobrará de subida.

CON REAL PRIVILEGIO.